



1



Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2023





1. Sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Memoria Anual 2023

La presente Memoria Anual ha sido elaborada por las personas titulares de las distintas áreas que integran el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la coordinación, el apoyo y trabajo de sus colaboradores. Su compilación, integración y publicación responden al ejercicio de la atribución establecida en la fracción XV del artículo 54 de su Ley Orgánica. Tiene el objeto de rendir cuentas de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por este Órgano Jurisdiccional del período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023.

En su interior, se informa de las actividades llevadas a cabo y los resultados obtenidos por todas las áreas, entre las que destacan: la Presidencia; la Sala Superior; las Salas Regionales y Especializadas; la Junta de Gobierno y Administración, a través de la Secretaría Auxiliar, la Secretaría Operativa de Administración, la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Órgano Interno de Control; el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo; la Comisión para la Igualdad de Género; la Unidad de Sistemas de Carrera; la Unidad de Asuntos Jurídicos, y la Dirección General de Comunicación Social. Asimismo, se ha incluido al final un código QR que conduce a los respectivos anexos de cada una de estas instancias, cuya información y documentos correspondientes fueron proporcionados por las áreas responsables.

De los indicadores incluidos en el cuerpo de la Memoria, resulta relevante destacar la siguiente estadística:

- 1) Total de demandas nuevas y expedientes que generaron ingreso en todas las instancias de la institución: 141,062.
- 2) Total de egresos, incluyendo sentencias definitivas, desechamientos y sobreseimientos: 151,098.
- 3) De las 101,692 sentencias emitidas en el período, el Poder Judicial de la Federación confirmó el 90.72% de las resoluciones dictadas por este Tribunal; lo que constituye una muestra del alto grado de legitimación y la calidad de los fallos de este Órgano Jurisdiccional.

- 4) El interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del Tribunal asciende a \$835'938,079,128.42, lo que constituye el 3.32 % del Producto Interno Bruto.

Con este documento, se da muestra de que el Tribunal, actualmente, es una Institución de vanguardia, transparente, responsable, competente y que cumple con sus funciones constitucionales y legales; manteniendo la solidez necesaria para cumplir con sus atribuciones, de manera colegiada, coordinada y respetuosa.